

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 29 de abril de 2026, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifican al interesado los actos administrativos en el expediente de aprovechamiento de agua en el término municipal de Padul (Granada).*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de Administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, y en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, 27.11.1992), en relación con la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido del interesado, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Gestión del D.P.H. de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm.2, 4.<sup>a</sup> planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Interesado. NIF: 31461739Q.

Procedimiento: 2005SCB003508GR.

Identificación del acto a notificar: Resolución.

Recursos o plazo de alegaciones: Se le informa que contra la resolución notificada cabe interponer recurso de alzada ante la Secretaria General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en el plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Acceso al texto íntegro: Departamento de Gestión del D.P.H. de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 4.<sup>a</sup>

Correo electrónico de contacto: [dpges.svdphca.dtgr.capadr@juntadeandalucia.es](mailto:dpges.svdphca.dtgr.capadr@juntadeandalucia.es).

Granada, 29 de abril de 2026.- La Delegada, María del Carmen Reyes Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»